Servicio Electrónico del Estado de Trámite de los Juicios Agrarios ante el Tribunal Superior Agrario.

Diagrama de Flujo

Sujeto agrario (usuario) Registra su solicitud de información → Personal de esta Representación (abogado) Recibe, analiza, recaba información → Personal de esta Representación (proporciona respuesta) y de ser pertinente la asesoría que el caso amerite → Sujeto agrario (usuario) consulta la respuesta a su solicitud y en caso de duda o aclaración le proporcionamos el número telefónico de esta oficina → Esta Representación de la Procuraduría Agraria da seguimiento a las solicitudes registradas en el sistema